



Consejo General de Colegios Oficiales  
de Enfermería de España

*Te cuidamos toda la vida*



## NOTA DE PRENSA

Una iniciativa con un presupuesto de más de 225.000 euros

### **El Consejo General de Enfermería impulsa la investigación a través de la IV edición de becas para enfermeras que cursan el doctorado**

- El CGE lanza su cuarto programa de ayudas para enfermeras en periodo de doctorando y realización de tesis –con un presupuesto de más de 225.000 euros- con el objetivo de apoyar la investigación y aumentar el contenido científico.
- El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde el 8 de septiembre hasta el 15 de noviembre de 2025. La solicitud se cumplimentará de forma online a través de un formulario público en la web del CGE.
- “Resulta fundamental apostar por la generación y transferencia del conocimiento enfermero a través de la formación y la investigación. Las enfermeras se encuentran con multitud de obstáculos de carácter laboral, económico y social para generar conocimiento, divulgarlo y compartirlo con la comunidad científica. Solo con su esfuerzo es posible generar evidencia, por ello, ayudarles resulta imprescindible. Mediante este programa de ayudas pretendemos avanzar -con criterios científicos- en los cuidados de la población. Es una de las apuestas más firmes de nuestra organización, un compromiso irrenunciable”, afirma Florentino Pérez Raya, presidente del CGE.

**Madrid, 8 de septiembre de 2025.-** El Consejo General de Enfermería sigue apostando por el desarrollo profesional de las enfermeras como máxima prioridad para lograr unos cuidados de calidad. Hasta el próximo 15 de noviembre, las enfermeras y enfermeros que estén realizando su tesis doctoral pueden solicitar una beca del Consejo General de Enfermería, que cuenta con una partida de más de 225.000 euros para este

fin. Las enfermeras se encuentran con múltiples obstáculos durante el largo proceso para obtener el doctorado. Los altos costes económicos, la falta de tiempo o problemas de conciliación hacen que las enfermeras no puedan contribuir con todo su potencial a la generación de conocimiento, la divulgación y el debate en el seno de la comunidad científica, lo que pone en riesgo no solo su desarrollo profesional sino también los cuidados de toda la población.

Por ello, para fomentar el crecimiento de la profesión a través de la investigación, el Consejo General de Enfermería pone en marcha un año más -ya van cuatro ediciones- su programa de ayudas para enfermeras en periodo de doctorando y realización de tesis. Esta iniciativa se enmarca dentro de la apuesta del CGE por la investigación enfermera y va a cargo de la gran partida presupuestaria de más de dos millones de euros anuales para el desarrollo profesional e investigación promovida desde la organización colegial.

### **Destinatarios y requisitos**

Los posibles beneficiarios de estas ayudas son enfermeras colegiadas y matriculadas en un programa de doctorado para el curso 2025-2026, con menos de cinco años de antigüedad en dicho programa. Como en la pasada edición, la solicitud se hará a través del formulario online que proporciona el CGE en su página web. Aquellos enfermeros que se encuentren cursando el primer año de doctorado podrán cumplimentar el formulario acompañándolo del certificado de colegiación emitido dentro del plazo de presentación de la solicitud. En el caso de otros cursos superiores de doctorando, la solicitud además irá acompañada del plan de investigación del curso académico anterior y de un informe favorable del tutor o director de la tesis doctoral o de la comisión académica indicando que se mantiene el compromiso de elaboración de la misma.

Además, las personas solicitantes deben ser ciudadanos españoles o extranjeros residentes en territorio español, ser enfermero o enfermera colegiado y deben tener el pago de cuotas colegiales al día.

### **Herramientas útiles**

Los perceptores de estas ayudas podrán dedicar los fondos a la adquisición de herramientas necesarias para la investigación, los gastos de matrículas, el acceso a motores de búsquedas bibliográficas o artículos de pago, el acceso a métodos y análisis estadísticos, traducción a otros idiomas o facilitar la publicación en revistas de impacto.

“Resulta fundamental apostar por la generación y transferencia del conocimiento enfermero a través de la formación y la investigación. En la actualidad, las enfermeras se encuentran con multitud de obstáculos de carácter económico y social para generar

conocimiento, divulgarlo y compartirlo con la comunidad científica. Solo con su esfuerzo es posible generar evidencia, por ello, ayudarles es imprescindible. Mediante este programa de ayudas pretendemos avanzar -con criterios científicos- en los cuidados de la población. Es una de las apuestas más firmes de nuestra organización, un compromiso irrenunciable”, afirma Florentino Pérez Raya, presidente del CGE.

El plazo de presentación de solicitudes se abre el día 8 de septiembre y permanecerá disponible hasta el próximo 15 de noviembre de 2025 para que las enfermeras que lo deseen envíen cumplimentado el formulario online junto con la documentación requerida en el mismo. El formulario está disponible en el siguiente enlace:

<https://www.consejogeneralenfermeria.org/component/jdownloads/category/78-ayudas-a-doctorados>

“Queremos alcanzar el máximo nivel de excelencia en la enfermería para así seguir aumentando el conocimiento basado en la evidencia científica, y eso viene por apostar por la formación de nuestras enfermeras y la labor de investigación que realizan como motor de cambio”, concluye el presidente de las más de 353.000 enfermeras y enfermeros de nuestro país.